



VEREDICTO


Quienes suscriben, miembros del Jurado designado por el Consejo de la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad Central de Venezuela, para examinar el Trabajo de Grado presentado por: **Ruth Carolina Castillo Ochoa**, Cédula de identidad N°12.625.153, bajo el título "LA NOCIÓN DE SIMETRÍA EN FÍSICA: UNA RECONSTRUCCIÓN", a fin de cumplir con el requisito legal para optar al Grado Académico de **MAGÍSTER SCIENTIARUM EN FILOSOFÍA, MENCIÓN LÓGICA Y FILOSOFÍA DE LA CIENCIA**, dejan constancia de lo siguiente:

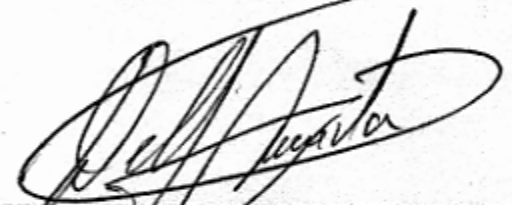
1.- Leído como fue dicho trabajo por cada uno de los miembros del Jurado, se fijó el día 13 de Junio de 2018 a las 11:00 AM., para que la autora lo defendiera en forma pública, lo que ésta hizo en la Sala de Computación de la Facultad de Ciencias, mediante una exposición oral de su contenido, luego de lo cual respondió satisfactoriamente a las preguntas que le fueron formuladas por el jurado, todo ello conforme con lo dispuesto en el Reglamento de Estudios de Postgrado.

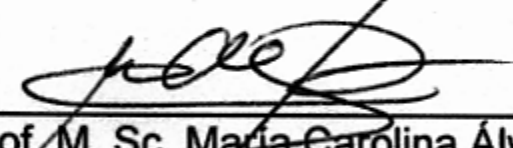
2.- Finalizada la defensa del trabajo, el Jurado decidió **aprobarlo**, por considerar, sin hacerse solidario con la ideas expuestas por la autora, que se ajusta a lo dispuesto y exigido en el Reglamento de Estudios de Postgrado. Para dar este veredicto, el Jurado estimó que el trabajo examinado constituye una contribución importante al análisis histórico-filosófico-científico del concepto de simetría, contribuyendo a la ampliación del mismo al introducir las distinciones "principio-argumento" y "heurística y estructura".

3.- El jurado por unanimidad decidió otorgar la calificación de **EXCELENTE** al presente trabajo por considerarlo de excepcional calidad por la unificación del lenguaje científico y filosófico que lo hace comprensible para ambas disciplinas y por englobar el concepto de simetría a lo largo de la historia de la ciencia, desde una perspectiva filosófica. El jurado recomienda su publicación en revistas especializadas a fin de lograr la difusión de esta temática.

En fe de lo cual se levanta la presente ACTA, a los 13 días del mes de Junio del año 2018, conforme a lo dispuesto en el Reglamento de Estudios de Postgrado, actuó como Coordinadora del jurado la Profa. M. Sc. María Carolina Álvarez.


Prof. M. Sc. Benjamín Sánchez
C.I.2.910.989
Instituto de Filosofía UCV


Prof. Dr. Delfín Moronta
C.I.1.755.919
Facultad de Ciencias UCV


Prof. M. Sc. María Carolina Álvarez
C.I.11.935.136
Instituto de Filosofía UCV
Tutora-Coordinadora





VEREDICTO


Quienes suscriben, miembros del Jurado designado por el Consejo de la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad Central de Venezuela, para examinar el Trabajo de Grado presentado por: **Ruth Carolina Castillo Ochoa**, Cédula de identidad N°12.625.153, bajo el título "LA NOCIÓN DE SIMETRÍA EN FÍSICA: UNA RECONSTRUCCIÓN", a fin de cumplir con el requisito legal para optar al Grado Académico de **MAGÍSTER SCIENTIARUM EN FILOSOFÍA, MENCIÓN LÓGICA Y FILOSOFÍA DE LA CIENCIA**, dejan constancia de lo siguiente:

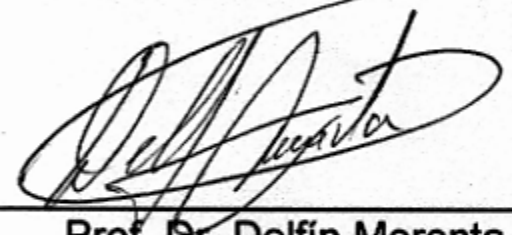
1.- Leído como fue dicho trabajo por cada uno de los miembros del Jurado, se fijó el día 13 de Junio de 2018 a las 11:00 AM., para que la autora lo defendiera en forma pública, lo que ésta hizo en la Sala de Computación de la Facultad de Ciencias, mediante una exposición oral de su contenido, luego de lo cual respondió satisfactoriamente a las preguntas que le fueron formuladas por el jurado, todo ello conforme con lo dispuesto en el Reglamento de Estudios de Postgrado.

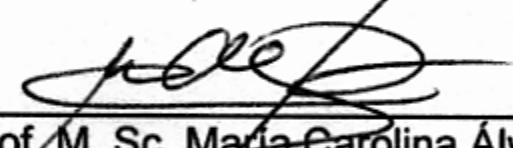
2.- Finalizada la defensa del trabajo, el Jurado decidió **aprobarlo**, por considerar, sin hacerse solidario con la ideas expuestas por la autora, que se ajusta a lo dispuesto y exigido en el Reglamento de Estudios de Postgrado. Para dar este veredicto, el Jurado estimó que el trabajo examinado constituye una contribución importante al análisis histórico-filosófico-científico del concepto de simetría, contribuyendo a la ampliación del mismo al introducir las distinciones "principio-argumento" y "heurística y estructura".

3.- El jurado por unanimidad decidió otorgar la calificación de **EXCELENTE** al presente trabajo por considerarlo de excepcional calidad por la unificación del lenguaje científico y filosófico que lo hace comprensible para ambas disciplinas y por englobar el concepto de simetría a lo largo de la historia de la ciencia, desde una perspectiva filosófica. El jurado recomienda su publicación en revistas especializadas a fin de lograr la difusión de esta temática.

En fe de lo cual se levanta la presente ACTA, a los 13 días del mes de Junio del año 2018, conforme a lo dispuesto en el Reglamento de Estudios de Postgrado, actuó como Coordinadora del jurado la Profa. M. Sc. María Carolina Álvarez.


Prof. M. Sc. Benjamín Sánchez
C.I.2.910.989
Instituto de Filosofía UCV


Prof. Dr. Delfín Moronta
C.I.1.755.919
Facultad de Ciencias UCV


Prof. M. Sc. María Carolina Álvarez
C.I.11.935.136
Instituto de Filosofía UCV
Tutora-Coordinadora





VEREDICTO


Quienes suscriben, miembros del Jurado designado por el Consejo de la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad Central de Venezuela, para examinar el Trabajo de Grado presentado por: **Ruth Carolina Castillo Ochoa**, Cédula de identidad N°12.625.153, bajo el título "LA NOCIÓN DE SIMETRÍA EN FÍSICA: UNA RECONSTRUCCIÓN", a fin de cumplir con el requisito legal para optar al Grado Académico de **MAGÍSTER SCIENTIARUM EN FILOSOFÍA, MENCIÓN LÓGICA Y FILOSOFÍA DE LA CIENCIA**, dejan constancia de lo siguiente:


1.- Leído como fue dicho trabajo por cada uno de los miembros del Jurado, se fijó el día 13 de Junio de 2018 a las 11:00 AM., para que la autora lo defendiera en forma pública, lo que ésta hizo en la Sala de Computación de la Facultad de Ciencias, mediante una exposición oral de su contenido, luego de lo cual respondió satisfactoriamente a las preguntas que le fueron formuladas por el jurado, todo ello conforme con lo dispuesto en el Reglamento de Estudios de Postgrado.

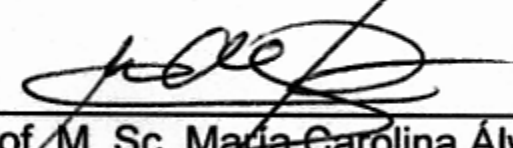
2.- Finalizada la defensa del trabajo, el Jurado decidió **aprobarlo**, por considerar, sin hacerse solidario con la ideas expuestas por la autora, que se ajusta a lo dispuesto y exigido en el Reglamento de Estudios de Postgrado. Para dar este veredicto, el Jurado estimó que el trabajo examinado constituye una contribución importante al análisis histórico-filosófico-científico del concepto de simetría, contribuyendo a la ampliación del mismo al introducir las distinciones "principio-argumento" y "heurística y estructura".

3.- El jurado por unanimidad decidió otorgar la calificación de **EXCELENTE** al presente trabajo por considerarlo de excepcional calidad por la unificación del lenguaje científico y filosófico que lo hace comprensible para ambas disciplinas y por englobar el concepto de simetría a lo largo de la historia de la ciencia, desde una perspectiva filosófica. El jurado recomienda su publicación en revistas especializadas a fin de lograr la difusión de esta temática.

En fe de lo cual se levanta la presente ACTA, a los 13 días del mes de Junio del año 2018, conforme a lo dispuesto en el Reglamento de Estudios de Postgrado, actuó como Coordinadora del jurado la Profa. M. Sc. María Carolina Álvarez.


Prof. M. Sc. Benjamín Sánchez
C.I.2.910.989
Instituto de Filosofía UCV


Prof. Dr. Delfín Moronta
C.I.1.755.919
Facultad de Ciencias UCV


Prof. M. Sc. María Carolina Álvarez
C.I.11.935.136
Instituto de Filosofía UCV
Tutora-Coordinadora

